

Para los efectos que por dicha Real Cédula publicada, la hize
ria de los pueblos que amos a los dichos señores
oy en esta parroquia de Quito y parague de es
Conde de esta Certificación firmada oy 29 de
Setiembre de 1699 =

Yo Juan de Muzquiza Jefe de la Real Audiencia del número de
Villa de Esquivar con fe y aya de la fecha de este punto
en la Villa de Esquivar y en el Puerto de Esquivar en la
Comunidad de la República de la Nueva España y para
de ello Conde de la presente en esta Villa a los
nueve de febrero de mil y noventa años glori

Juan de Muzquiza

Juan de Muzquiza

